

PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : REQUINOA

REGIÓN : SEXTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

2

FECHA

02.03.2015

ROL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3/5.1.4. N°

D) El Certificado de Informaciones Previas N° **291** de fecha **15.09.2014**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de

OBRA MENOR AMPLIACION

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

LAS ESTEPASN° **S/N**

Lote N°

manzana

localidad o loteo

LOS LIRIOS**URBANO**

sector

PARQUE RESIDENCIAL GOLF LOS LIRIOS

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

PIERDE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO VILLABLANCA TARSETTI	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO VILLABLANCA TARSETTI	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JAIME LILLO MADARIAGA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☒	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	50,34	m2
☐	REPARACIONES		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	--	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$8,080,879
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$80,809
DESCUENTO 50%			(-)	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$ 5.000
TOTAL A PAGAR				\$75,809
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	320	FECHA	02.03.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



LUIS AGUILERA RIOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)

FIRMA Y TIMBRE